



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	ALIMENTOS
DEMANDANTE:	CINTIA VERUSCA REATEGUI ANGULO
DEMANDADO:	PEDRO PABLO ROJAS BAOS
RADICACION:	910013184001-2006-00094-00.

Leticia (Amazonas), nueve (09) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021)

El día 24 de noviembre de 2021, por correo electrónico se allega escrito por parte del señor PEDRO PABLO ROJAS BAOS donde solicita se de por terminada el descuento de la cuota alimentaria a favor de su hija DAYANNA ROJAS REATEGUI.

De acuerdo a lo anterior y de acuerdo a lo solicitado deberá informar la dirección de correo electrónico o la dirección donde podrá ser notificada su hija.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 10 DE DICIEMBRE DE 2021 se notifica el presente
auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.